



N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
3047/2011	D./D.ª FÉLIX SÁNCHEZ CAMACHO	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3130/2011	D./D.ª MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ IZQUIERDO	CABEZUELA DEL VALLE (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	575 €
3240/2011	D/Dª. MIGUEL OREJA JUAREZ	BABILAFUENTE (SALAMANCA)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3241/2011	D./D.ª MANUEL ALEGRE HOYA	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3256/2011	D./D.ª CRISTIAN NAVARRO MONTAÑO	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	375 €
3301/2011	D./D.ª RUMEN ALEKSANDROV CHOKOEV	CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
3365/2011	D./D.ª JORGE MODESTO GARCÍA BAILE	MORALEJA (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3375/2011	D./D.ª JOSÉ LUIS BORRELLA GARCÍA	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
3398/2011	D./D.ª ADORACIÓN CORTÉS VARGAS	MADRID (MADRID)	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
3402/2011	D./D.ª ESTEBAN LAGO FERRO	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
3434/2011	D./D.ª JUAN LUIS JAEN MOLERO	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3463/2011	D./D.ª FRANCISCO JAVIER LUENGO DONAIRE	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	475 €
3481/2011	D./D.ª CÉSAR VILLARROEL CARMONA	BADAJOS (BADAJOS)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
3526/2011	D./D.ª JOSÉ CARLOS BACHILLER MORENO	CÁCERES (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
3549/2011	D./D.ª JOSÉ MANUEL BAZ HIPÓLITO	ALCUÉSCAR (CÁCERES)	Art. 26.f) de la LO 1/1992	125 €
138/2010	D./D.ª AGUSTÍN CALLE PEÑA	SANTIBÁÑEZ EL BAJO (CÁCERES)	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 9 de marzo de 2012. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

EDICTO de 7 de marzo de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 29 de las Normas Subsidiarias. (2012ED0101)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2012, ha aprobado inicialmente la modificación puntual n.º 29 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Miajadas.

Se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crean procedentes.

Miajadas, a 7 de marzo de 2012. El Alcalde, JUAN LUIS ISIDRO GIRÓN.